



Expediente: 5335/24

Carátula: ACEVEDO LUIS RAUL C/ ARCE ALBERTO ARMANDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARCE, Alberto Armando-DEMANDADO

30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIA. NOM, -DEFENSOR DE

**MENORES** 

23341336759 - ACEVEDO, Luis Raul-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 5335/24



H106018525739

JUICIO: ACEVEDO LUIS RAUL c/ ARCE ALBERTO ARMANDO s/ DESALOJO - EXPTE.  $N^{\circ}$  5335/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Próveyendo el escrito con fecha de recepción 4/5/2025 presentado por JAVIER ERNESTO MORENO:

- 1) Atento a lo solicitado y al convenio de desocupación y entrega presentado, <u>se suspende la</u> audiencia fijada para el día de la fecha. Notifíquese a los abogados de las partes telefónicamente.
- 2) Previo a proveer lo relativo al convenio presentado, ratifiquen las partes las firmas insertas en el convenio, compareciendo de forma personal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1 ubicada en calle 9 de Julio N° 451, 4° piso, edificio Tribunales 2 de esta ciudad, cualquier día hábil de 7 a 18 horas, munidos de su DNI, o bien por escrito, en caso de contar con firma digital.
- 3) Intímese al letrado Walter Ibri a fin de que en el plazo de cinco días reponga tasa de justicia por apersonamiento, cumpla con el bono profesional y aportes previsionales Ley N° 6059 y patente profesional ley n° 5233, bajo apercibimiento de informar su incumplimiento a los organismos pertinentes. AMDLMP 5335/24.

## Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:

Certificado digital: CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.